**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La suscrita **Isela Martínez Díaz** Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, A FIN DE QUE RETOMEN EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL E IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS EFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES ACTUALES EN MATERIA DE SALUD*;*** lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La inmunización a través de las vacunas, es uno de los éxitos más notables de la humanidad, pues ha salvado innumerables vidas. A lo largo de la historia, México ha sido partícipe activo en el descubrimiento y desarrollo de vacunas y estrategias de vacunación.

En 1926 se emitieron los primeros decretos presidenciales estableciendo la obligatoriedad de la aplicación de vacunas; para 1985 se decretó la obligación de todas y todos los mexicanos a tener la cartilla nacional de vacunación, para estas alturas, ya existía todo un sistema eficiente de vacunación y también de desarrollo de vacunas.

En la última década del siglo XX, México fue uno de los siete países del mundo autosuficientes para elaborar todas las vacunas del Programa Ampliado de Inmunizaciones. En 1991, se creó el Programa de Vacunación Universal, con la finalidad de mejorar la sobrevida infantil y promover, proteger y cuidar la salud de todas y todos y los niños del país, mediante campañas de vacunación; por ello, nuestro país fue reconocido a nivel continental por ser pioneros en investigación, desarrollo y aplicación de este programa.

La vacunación desde entonces, hasta el 2018, había sido un prestigioso programa de prevención, a partir de la elaboración de vacunas efectivas, de bajo costo, aplicables a gran escala y con efectos protectores duraderos, logrando erradicar diversas patologías como la viruela, poliomielitis, peste bovina, tétanos, papiloma humano, entre otras.

La UNICEF en el informe “Estado mundial de la infancia 2023” retrata cifras realmente preocupantes. En el año 2021, en nuestro país se registraron 316,830 niñas y niños lactantes denominados cero dosis, lo que significa que no han recibido ninguna vacuna; y 93,185 niñas y niños lactantes subvacunados, haciendo referencia a las y los niños que recibieron vacunas del calendario recomendado, pero este no fue cubierto en su totalidad.

Este gobierno ha sido omiso en materia de salud. Solo en el año 2023 se registraron subejercicios para el programa de vacunación nacional, así como también para la operación de la empresa paraestatal “Birmex”, encargada de producir, importar, comercializar y distribuir insumos para la salud. Asimismo, diversos legisladores federales denunciaron el grave desvío de recursos en el rubro de salud, pues en este mismo año se hicieron diversas modificaciones al presupuesto que fue aprobado por la Cámara de Diputados, sin que se conozca su destino real, pues fue utilizado de manera “discrecional”.

Como lo hemos podido apreciar desde la gran emergencia sanitaria que comenzó en el 2020, el Presidente López Obrador no toma con seriedad la salud y la vida de las y los mexicanos, pues además de demostrarlo tácitamente, cuando impugnó la orden judicial que lo obligaba a vacunar adolescentes de 12 a 17 años contra el coronavirus, también lo ha mencionado de forma expresa en sus mañaneras, recomendando el uso de amuletos y estampitas religiosas contra el COVID-19.

Como ya lo he mencionado anteriormente desde esta tribuna, la carencia del suministro sistemático de vacunas y de medicamentos pone en riesgo la salud de las niñas, niños y adolescentes del país, afectando de manera directa a las personas que menos tienen, que se encuentran en la disyuntiva, de comer o comprarlos para sobrellevar sus enfermedades.

El 29 de enero del 2024 la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitieron una alerta epidemiológica de Sarampión en la Región de las Américas ante el incremento de casos a nivel global. Como respuesta, el Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes de la Universidad Nacional Autónoma de México, emitió la recomendación de permanecer alertas ante la potencial aparición de casos sospechosos y/o confirmados de sarampión o rubéola, pues estos pueden ser importados desde otros países y generar brotes de diversa magnitud entre las personas no vacunadas. Mostrando una grave preocupación por la presencia de la epidemia en un contexto en el que no existe la prevención, pues al gobierno le parece más conveniente invertir en megaproyectos que en vacunas suficientes y eficientes.

La salud, la ciencia, la investigación, la seguridad, han sido sólo algunos de los ámbitos que el Presidente López Obrador ha abandonado, pero sin duda, los que más caros costarán en nuestras futuras generaciones, teniendo que enfrentarnos a acciones de erradicación, por no haber hecho debidamente las de prevención.

En los pasados días, derechohabientes del IMSS en Ciudad Juárez denunciaron que les fue suspendido el servicio de hemodiálisis, debido a un supuesto “problema administrativo con el Seguro Social”, servicio subrogado por el gobierno federal. Los pacientes y sus familias externaron una verdadera preocupación por dicha situación, pues a pesar de que les prometieron que en 4 días este problema se solucionaría, la realidad es que los pacientes no pueden esperar ni un día sin que se ponga en riesgo su vida.

Hay varias voces que manifiestan que Chihuahua debería adherirse al programa IMSS-Bienestar, sin embargo, los datos hablan por sí solos; el secretario de Salud del Estado, Gilberto Baeza, informó que del 5 al 14 de febrero, se ha brindado atención médica a 44 mil 863 personas sin derechohabiencia, en Hospitales y Centros de Salud del estado, gracias al programa MediChihauhua. ¿Por qué habríamos de adherirnos a los programas federales que han sido caprichos y experimentos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y que, desafortunadamente, han afectado la salud de millones de mexicanas y mexicanos? En los primeros días de MediChihuahua, la gobernadora María Eugenia Campos Galván ha mostrado que con el uso eficiente de los recursos y sin adherisrse a un programa poco exitoso, en Chihuahua se puede brindar un servicio medico de calidad para todas aquellas personas que no estan afiliadas a algun sistema de salud.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

**ACUERDO:**

***ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, A FIN DE QUE RETOMEN EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL, E IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS EFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES ACTUALES DEL PAÍS EN MATERIA DE SALUD.***

**ECONÓMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 20 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** | **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** |
| **DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**      **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** | **DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ**      **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** |
| **DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA** | **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** |
| **DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA** | **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** |
|  |  |